

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12267 Orden JUS/960/2020, de 2 de octubre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña Trinidad Cerezo Sierra.

Vista la comunicación relativa a doña Trinidad Cerezo Sierra, declarada en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijos, por Orden JUS/870/2020, de 2 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, este Ministerio, acuerda:

Su reingreso al servicio activo en la carrera fiscal, en la plaza de la que es titular en la Fiscalía Provincial de Córdoba, con efectos del día 3 de septiembre de 2020.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de octubre de 2020.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.